



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Santa Marta

Estado No. 37 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000320150010200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Fanny Maria Martinez Torres		11/03/2024	Auto Decide - Inicia Proceso De Revisión De Interdicción
47001316000320150005900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jacobo Enrique Corro		11/03/2024	Auto Decide - Corrige Providencia Anterior
47001316000320130035500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Juan Anibal Diaz Diaz		11/03/2024	Auto Decide - Inicia Proceso De Revisión De Interdicción
47001316000320090001200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Mairena Elvira Ferrero Hernandez		11/03/2024	Auto Decide - Inicia Proceso De Revisión De Interdicción
47001316000320070065400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Pura Alfaro		11/03/2024	Auto Decide - Inicia Proceso Revisión De Interdicción

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MILENA ROMERO VELA

Secretaría

Código de Verificación

fec7e91b-2ab0-48bb-8552-ae6c27563371



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Santa Marta

Estado No. 37 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000320060012400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Roger Peña Herrera		11/03/2024	Auto Decide - Inicia Proceso De Revisión De Interdicción
47001311000319970069500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Nelda Gloria Guerrero De Jurado		11/03/2024	Auto Decide - Inicia Revisión De Interdicción

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MILENA ROMERO VELA

Secretaría

Código de Verificación

fec7e91b-2ab0-48bb-8552-ae6c27563371